

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 13

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE CULTURA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACION GESTION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: <p>Liderar el Desarrollo Artístico y Cultural del Departamento generando articulación con las políticas nacionales que contribuyan al formato y reconocimiento, valoración, aprobación y salvaguarda del patrimonio cultural garantizando la participación ciudadana.</p> <p>La oficina de control interno de gestión de la gobernación del Quindío en aras de acatar lo mandado por el decreto 649 del 2017 Art 2.21.4.9 y la ley 909 de 2024 Art 39 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, y en especial lo contemplado en el anexo técnico en lo atinente al jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces, se permite adelantar la Evaluación de Gestión Institucional por Dependencias, y de esta forma, dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.</p>			
3. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	4.1. INDICADOR	4.2. RESULTADO (%)	4.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
2020003630021. PROYECTO: Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío 1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de Educación informal en áreas artísticas y culturales.	1188 personas capacitadas / 5750 personas Programadas	$1188 / 5757 * 100 = 21\%$ avance Meta física: 21% Avance meta financiera 99%.	El avance de la Meta Física para la vigencia 2024 es del 21 % y para la ejecución de esta meta la secretaria de cultura tiene una apropiación definitiva de \$199.900.000, de los cuales se pagaron \$ 198.059.941 en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2024. Resultado del avance efectivo 60% Vigencia 2024.
2024003630050. PROYECTO 2: Fortalecimiento de los espacios	1000 personas capacitadas /	1000 / 1000	El avance de la Meta Física para la vigencia 2024 es del



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 13

<p>convencionales y no convencionales que garanticen el acceso a la lectura, escritura y oralidad en el departamento del Quindío</p> <p>2.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales</p>	<p>1000 personas Programadas</p>	<p>*100= 100%</p> <p>avance Meta física: 100%</p> <p>Avance meta financiera 81%.</p>	<p>100 % y para la ejecución de esta meta la secretaria de cultura tiene una apropiación definitiva de \$ 72. 414.029 de los cuales se pagaron \$ 58.867.767,41 en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre vigencia 2024. Resultado del avance financiero 81% Vigencia 2024.</p> <p>Avance total efectivo: 91%</p>
<p>2024003630051. PROYECTO 3: Fortalecimiento de la formación del arte y la cultura para la construcción de la paz en el Departamento del Quindío.</p>	<p>Personas capacitadas 5240 / Personas programadas 6413</p>	<p>5240 / 6413 *100= 81%</p> <p>avance Meta física: 81%</p> <p>Avance meta financiera 88%.</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un Presupuesto definitivo de \$ 240.100.000 de los cuales se comprometieron \$ 212.536.970,33</p> <p>avance meta financiera de 88%.</p> <p>Avance total Efectivo 85%</p>
<p>2024003630049.PROYECTO 4: FORTELECIMIENTO DE LA GOBERNANZA CULTURAL DEL QUINDIO.</p> <p>4.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.</p>	<p>Personas capacitadas 110 / Personas programadas 110 Avance físico: 100%</p>	<p>110 / 110 *100= 100%</p> <p>avance Meta física: 100%</p> <p>Avance meta financiera 88%.</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un Presupuesto definitivo de \$ 16.000.000 de los cuales se comprometieron \$ 10.800.000</p> <p>avance meta financiera de 68%.</p> <p>Avance total Efectivo 94%</p>
<p>2020003630020. PROYECTO .5: Implementación del programa "Tú y Yo</p>	<p>Usuarios atendidos 41.459 / Programados 115.000</p>	<p>41.459 / 115.000 *100%=36%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 13

<p>Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío</p> <p>Meta de Producto Plan de Desarrollo: <i>Servicios bibliotecarios</i></p>	<p>Avance meta física: 36%</p>	<p>Avance Meta Física: 36%</p> <p>Avance Meta Financiera 100%</p>	<p>presupuesto inicial por valor de \$ 321.258.971 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 318.198.971 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 100%. Avance total Efectivo %68</p>
<p>2020003630050.PROYEC TO.6 Fortalecimiento de los espacios convencionales y no convencionales que garanticen el acceso a la lectura, escritura y oralidad en el departamento del Quindío.</p> <p>1.Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios bibliotecarios.</p>	<p>83.412 usuarios atendidos / 120.000 programados *100= 70%</p>	<p>Avance Físico: 70%</p> <p>avance financiero de 80%.</p> <p>Avance total efectivo: 75%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 165.782.232.53 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 132.998.825 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 80%.</p>
<p>2020003630020.PROYEC TO.7 Implementación del</p>			<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 13

<p>programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío. 7.1 Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de divulgación y publicaciones.</p>	<p>100 publicaciones programadas / 0 Publicaciones realizadas *100=0%</p>	<p>Avance Físico: 0% avance financiero de 100%. Avance total efectivo: 50%</p>	<p>Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 8.800.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 8.800.000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 100%.</p>
<p>2020003630050.PROYECTO.8: Fortalecimiento de los espacios convencionales y no convencionales que garanticen el acceso a la lectura, escritura y oralidad en el departamento del Quindío. 8.1 Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de divulgación y publicaciones.</p>	<p>0 usuarios atendidos / 10 programados *100=0% Avance Físico: 0% Avance total efectivo: 37%</p>	<p>Avance Físico: 0% un avance financiero de 74%. Avance total efectivo: 37%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 131.200.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 9.650.000, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 74%.</p>
<p>2024003630050.PROYECTO.8: Fortalecimiento de los espacios convencionales y no convencionales que garanticen el acceso a la lectura, escritura y oralidad en el departamento del Quindío. 8.2. Meta de Producto Plan de 8.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Infraestructuras culturales dotadas.</p>	<p>0 infraestructuras culturales dotadas / 3 Infraestructuras culturales programadas.</p>	<p>Avance Físico 0% un avance financiero de 0%. Avance total efectivo: 0%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 134.940.816,57 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 0,0 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 0%.</p>
<p>2020003630021: PROYECTO.9: Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para</p>	<p>224 producciones</p>	<p>Avance Físico 41%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 13

<p>el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío.</p> <p>9.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de circulación artística y cultural.</p>	<p>artísticas en circulación / 550 Producciones artísticas programadas</p>	<p>avance financiero del 90%.</p> <p>Avance total efectivo: 66%</p>	<p>Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 2.882.488.333 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 2.606.096.080,90 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 90%.</p>
<p>2024003630051: PROYECTO. 10: Fortalecimiento de la formación del arte y la cultura para la construcción de la paz en el Departamento del Quindío.</p> <p>10.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de circulación artística y cultural</p>	<p>649 contenidos culturales en circulación / 840 Contenidos culturales Programadas</p>	<p>Avance Físico 77%</p> <p>avance financiero del 63%.</p> <p>Avance total efectivo: 70%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 366.470.784 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 234.373.911 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 63%.</p>
<p>2024003630051: PROYECTO 10: Fortalecimiento de la formación del arte y la cultura para la construcción de la paz en el Departamento del Quindío.</p> <p>10.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural</p>	<p>0 personas capacitadas / 6480 personas programadas</p>	<p>Avance Físico 0%</p> <p>avance financiero del 0%.</p> <p>Avance total efectivo 0%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 20.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 0, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 0%.</p>
<p>2024003630051: PROYECTO 10: Fortalecimiento de la formación del arte y la</p>	<p>100 eventos de promoción de</p>	<p>Avance Físico 100%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 6 de 13

<p>cultura para la construcción de la paz en el Departamento del Quindío.</p> <p>10.3. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de promoción de actividades culturales</p>	<p>actividades culturales realizados / 100</p> <p>Eventos de promoción de actividades culturales programadas * 100%</p>	<p>avance financiero del 62%.</p> <p>Avance total efectivo 81%</p>	<p>Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 513.392.717,4 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 315.909.981,34 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 62%.</p>
<p>2024003630051: PROYECTO 10: Fortalecimiento de la formación del arte y la cultura para la construcción de la paz en el Departamento del Quindío.</p> <p>10.4. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural</p>	<p>14 estímulos otorgados / 15 Estímulos programadas * 100%</p>	<p>Avance Físico 93%</p> <p>avance financiero del 61%.</p> <p>Avance total efectivo: 77%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 887.805.737,85 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 537.914.450,33 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 61%.</p>
<p>2020003630021: PROYECTO 11: Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para el fortalecimiento y visibilizarían de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío.</p> <p>11.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Documentos de lineamientos técnicos.</p> <p>2024003630049: META Producto: Fortalecimiento de la gobernanza cultural en</p>	<p>0,2 documentos de lineamientos técnicos realizados / 0,3 Documentos de lineamientos técnicos programados * 100%</p> <p>0,2 documentos de lineamientos técnicos</p>	<p>Avance Físico 66%</p> <p>avance financiero del 100%.</p> <p>Avance total efectivo: 83%</p> <p>Avance Físico%4</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 27.450.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 27.450.000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 100%.</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 13

el Quindío.	realizados / 0,5 Documentos de lineamientos técnicos programados * 100%	avance financiero del 15 % Avance total efectivo: 9%	Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 30.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 2.000.000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 15 %
2024003630049: META: Fortalecimiento de la gobernanza cultural en el Quindío.	0,25 sistema de información del sector artístico cultural en operación / 0,005 Sistema de información del sector artístico cultural acumulado * 100%	Avance Físico 50% avance financiero del 65 %. Avance total efectivo: 58%	Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 80.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 12.200.000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 65 %.
2024003630049: META: Fortalecimiento de la gobernanza cultural en el Quindío.	0,25 asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas / 0,005 Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural acumulado *100	Avance Físico 50% financiero del 0%. Avance total efectivo: 25%	Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 16.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 0, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 0%.
2024003630049: Servicio de asistencia técnica en	0 asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural	Avance Físico 0%	Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 8 de 13

<p>procesos de comunicación</p>	<p>realizadas / 60 Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural programados</p>	<p>avance financiero del 71%.</p> <p>Avance total efectivo: 0%</p>	<p>valor de \$ 16.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 0, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 71%.</p>
<p>2024003630049: META: Documentos normativos.</p>	<p>0,2 documentos normativos realizados / 0,5 Documentos normativos programados * 100%</p>	<p>Avance Físico 25%</p> <p>avance financiero del 71%.</p> <p>Avance total efectivo: 48%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 20.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 14.100.000, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 71%.</p>
<p>2024003630049: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.</p>	<p>70 encuentros realizados / 70 encuentros programados * 100%</p>	<p>Avance Físico 100 %</p> <p>avance financiero del 0%.</p> <p>Avance total efectivo: 50%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 20.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 0, para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 0%.</p>
<p>2020003630073: PROYECTO 12: Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante</p>	<p>8 asistencias técnicas</p>		<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 13

<p>procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío.</p> <p>1.1 Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.</p>	<p>realizadas a entidades territoriales / 12 Asistencias técnicas a entidades territoriales Programadas * 100%</p>	<p>Avance Físico 66% avance financiero del 100%</p> <p>Avance total efectivo: 83%</p>	<p>presupuesto inicial por valor de \$ 36,900,000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 36,900,000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 100%.</p>
<p>2024003630046: PROYECTO Apoyo a actividades que reconozcan la Diversidad, fomenten el Diálogo Cultural, los Saberes y la Memoria para la sostenibilidad del Patrimonio Cultural del Quindío.</p> <p>1.1 Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de asistencia</p>	<p>10 asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales / 18 Asistencias técnicas a entidades territoriales Programadas * 100%</p>	<p>Avance Físico 78 % avance financiero del 100%.</p> <p>Avance total efectivo: 89%</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 22,700,000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 22,700,000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero del 100%.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 10 de 13

<p>2020003630073: PROYECTO 12: Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío.</p> <p>1.1 Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural.</p>	<p>2 publicaciones realizadas / 4 publicaciones acumuladas</p>	<p>Avance Físico 50 % avance financiero del 99%. Avance total efectivo: 75 %</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 40.400.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 40.239.991 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 99%.</p>
<p>2024003630046: PROYECTO. Apoyo a actividades que reconozcan la Diversidad, fomenten el Diálogo Cultural, los Saberes y la Memoria para la sostenibilidad del Patrimonio Cultural del Quindío.</p> <p>1.Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural</p>	<p>10 capacitaciones / 10 Capacitaciones acumuladas</p>	<p>Avance Físico 100 % avance financiero del 65%. Avance total efectivo: 82 %</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 10.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 6.500.000 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 65%.</p>
<p>Meta de producto Plan de Desarrollo: Documentos de lineamientos técnicos.</p>	<p>1 documentos de lineamientos técnicos Realizados / 2 Documentos de lineamientos Técnicos acumulados</p>	<p>Avance Físico 50 % avance financiero del 64%. Avance total efectivo: 89 %</p>	<p>Para la ejecución de esta Meta la secretaria de Cultura tiene un presupuesto inicial por valor de \$ 15.000.000 de los cuales ejecutaron para la vigencia segundo semestre 2024 la suma de \$ 9.539.500 para la vigencia 2024. Arrojando así en términos porcentuales un avance financiero de 64%.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 11 de 13

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la secretaria de planeación departamental, en su formato estado de ejecución metas y proyectos con corte al 31 de diciembre de 2024.

La secretaria de Cultura tiene a su cargo 17 Metas producto en el Plan de Desarrollo "POR Y PARA LA GENTE" 2024-2027" incluidas en las estrategias.

SEMAFORO		METAS PRODUCTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO%
SOBRESALIENTE	VERDE OSCURO	09	53%
SATISFACTORIO	VERDE CLARO		
MEDIO	AMARILLO		
BAJO	NARANJA	2	12%
CRITICO	ROJO	6	35%
TOTAL		17	100%

En términos de apropiación presupuestal a la secretaria de Cultura se le asignaron \$ 6.455.164.447 para el cumplimiento de sus metas y proyectos para la vigencia 2024 de los cuales se comprometieron o ejecutaron \$ 4,841.347.216 equivalentes al 75 %.

$$\text{EFICIENCIA: } (9,00/\$4,841.347.216) / (1700/\$6.455.164.447) * 12 = 8,4 \%$$

Una vez aplicada la fórmula de EFICIENCIA nos arroja un resultado de 7,8 de un rango establecido de 1 a 10 que nos permite analizar un buen comportamiento entre los recursos utilizados y los logros conseguidos para la vigencia 2024. La fórmula se explica de la siguiente manera. El valor de 1.700 es el resultado esperado de la consecución de las 17 Metas establecida (17x100), 1.700, (la puntuación máxima permitida es 100 por lo tanto las metas que presentan ejecución superior a este puntaje se califican con la máxima permitida es decir 100%). Y 1700 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de las metas programadas; \$ 6.455.164.447 es el valor total apropiado para alcanzar las metas programadas y \$ 4,841.347.216 correspondiente al valor total comprometido o ejecutado durante la vigencia 2024.

Una vez analizados los términos que componen la eficacia se determina que la secretaria de Cultura es eficiente en la ejecución de las metas que a su cargo tiene en el plan de desarrollo "POR Y PARA LA GENTE 2024-2027" para la vigencia 2024.

$$\text{EFICACIA: } (9,00/1700) = 1,8 \%$$

La secretaria de familia fue eficaz en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; es necesario

indicar de todas maneras que, de las 17 metas programadas, 09 fueron sobresalientes en un rango entre el 80 y 100%, 2 meta en termino bajo con un 12%, y 6 metas en termino Crítico con un 35%. En este estado, la oficina de control interno de gestión, evalúa con un indicador institucional a la

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 13

Secretaría de Cultura de 7,8 puntos entre un rango de 1 a 10.

DEBILIDADES:

La secretaria de Cultura presenta debilidad en varias de sus metas producto, en cuanto al cumplimiento del Plan de desarrollo 2024- 2027” POR Y PARA LA GENTE”. Es necesario focalizar la atención para darle cumplimiento a las programadas para cada año especialmente en el primer año y así no tener que asumir un mayor esfuerzo en la vigencia 2025 para cumplir las metas y las que se dejaron de ejecutar

FORTALEZAS:

Se evidencio un cumplimiento óptimo de 9 de las metas producto, de 17 cumpliendo de manera efectiva, debido a que se obtuvo resultados esperados utilizando adecuadamente la cantidad de recursos proyectados en su totalidad en la ejecución de sus metas.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “POR Y PARA LA GENTE” 2024-2027, correspondiente al Segundo semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 004 del 30 de mayo de 2024 fue Sancionado el Plan de Desarrollo “POR Y PARA LA GENTE” 2024-2027.

Concordante con lo dispuesto en la ley orgánica de planeación, ley 152 de 1944, ley 2056 de 2020 numerales 1,2 del artículo 19 de la ley 2200 de 2022 y la ley 2294 de 2023, por el cual se expide el plan de desarrollo nacional 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE “, se evidencian avances en los diferentes proyectos programados para esta secretaria de cultura, de esta manera cumpliremos con lo mandado en el plan de desarrollo departamental 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, insta a las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al Primer semestre de 2025 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría.

Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán consignados, a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2021. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a diciembre 31 de 2024.

Una vez realizado el seguimiento y evaluación al plan de acción segundo semestre 2024 a la secretaria de cultura, el equipo auditor procede a hacer el análisis de la evaluación por dependencias para el periodo de la vigencia 2024 a la secretaria de Cultura,

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: $0,84 \times 10 = 8,4$

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la secretaria de Cultura presenta la calificación de 8,4 determinados sobre la gestión para el cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2024.



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 13 de 13

8. FECHA: 7 DE ABRIL de 2025

9. FIRMA:

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS.

JEFE CONTROL INTERNO DE GESTION

Elaboró: Luis Fernando Quiceno– Contratista OCIG

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancurt	Gloria Inés Marín Betancurt	Gloria Inés Marín Betancurt
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina